



Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2019
SDM-SC-250431/2019

472		Mutuos da Divulgaçao		Organismo Referencia		4		No Banco Mutuos	
		Jose Mauricio Gomes		Contato				No Proclamado	
		No Nos de		Folhas de				No Comodoro	
		Fatura Mens						Anexo Comodoro	
Indicador	OK	MES	ANO	Exercício	OK	MES	ANO		
Nome do cliente				Nome do distribuidor					
02 DIC 19									
S.C.				S.C.					
Mensajero				Curso de Distribuição					
Contato do Cliente				Assinatura					
9536464				67					
Outros dados				66A P. 52					

Señor(a):
LUZ HELENA TANGARIFE ARANGO
 CRA 18 No 66C-26 SUR
 Barrio compartir san francisco
 TEL: 3103324765
 Ciudad

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-264124/2019

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. **11001000000022772345** del 03 de enero de 2019 se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Jennifer Sanchez B- Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

[illegible]

Remittances

Monster Ritten Social 404 605 830 - 404 605 831
Dirección: C/da 19 N 507 - 3.
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11011000
E-mail: Y0247541391C@

Dest: 7a;aric

Medina Jazzy S&B
 Associação:
 Criação:
 Criador:
 Espetáculo:
 Endereço postal:
 e-mail e Internet

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15717

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo precede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-264124/ LUZ HELENA TANGARIFE ARANGO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-250431 del 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-264124.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. ZAHIRA NAYIBBE
ESPITIA PAEZ